

# 2023 ● PROGRAMA ▲ 2027



CON PODEMOS

IZQUIERDA UNIDA

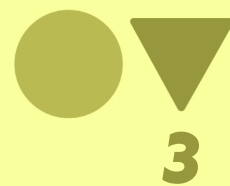
 Podemos

 izquierda  
unida

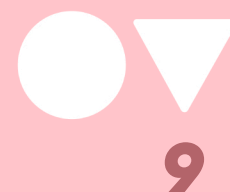
 Más país  
ANDALUCÍA

 VERDES  
EQUO

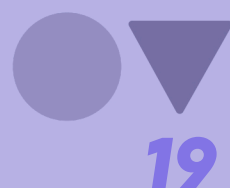
# 01 Ciudad Abierta



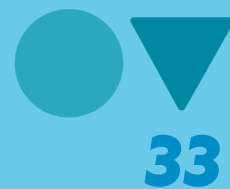
# 02 Ciudad Valiente



# 03 Ciudad Justa



# 04 Ciudad Innovadora



# 05 Ciudad Habitable



# 01



***Ciudad  
Abierta***

Es necesario avanzar hacia una gestión pública transparente y participativa que involucre a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, pues actualmente la distancia entre lo que los gobiernos locales deciden y lo que los vecinos y vecinas sienten y necesitan, es abrumadora.

Las escasas políticas participativas que se ponen en marcha, y la opacidad y oscurantismo que rodean las decisiones, inversiones y gastos que realiza la administración local con el dinero público, no solo genera desconfianza entre la ciudadanía, sino que pone trabas a la consolidación de la democracia.

Normalmente, los y las vecinas del municipio no saben con qué ingresos cuenta su ayuntamiento y cómo se gastan y se redistribuyen esos ingresos. Esto provoca una desafección política importante y una crisis de legitimidad de los partidos como representantes de los intereses ciudadanos, dificultando enormemente la gobernanza a nivel local.

Nosotras entendemos la transparencia como un instrumento que no solo genera información, sino también participación, pues lleva a la ciudadanía a implicarse en decisiones sobre las inversiones públicas que se llevan a cabo con sus impuestos y a convertirla en cocreadora de políticas públicas.

Por otro lado, mejorar el acceso a la información y establecer medidas relacionadas con el rendimiento de cuentas son fundamentales, porque favorecen el control de una ciudadanía informada y su participación en las cuentas municipales. Aunque, nuestra apuesta va mucho más allá. Nuestro objetivo es que la ciudadanía participe en el debate sobre las grandes inversiones y los proyectos de calado que se van a realizar en el municipio. Esto es, garantizar su voz, en las instituciones (plenos) y en las calles, incentivando su implicación en las reformas, medidas y planes que tiene que ver con la transformación de sus barrios.

Nuestro último objetivo para garantizar este gobierno abierto, democrático y transparente es poner en marcha una política fiscal que recaude más impuestos de la minoría con mayor poder adquisitivo y liberar de presión fiscal a una mayoría de la población.



## TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

- Emitir en directo los Consejos de los organismos autónomos.
- Crear un portal web institucional más exhaustivo, accesible y transparente.
- Crear una Oficina Municipal de Transparencia con competencias para el seguimiento de los procesos de selección de personal, contratación pública, otorgamiento de subvenciones, permisos y licencias, planes subvencionados de empleo, actuaciones policiales y calificaciones urbanísticas, entre otros.
- Aumentar anualmente el porcentaje del presupuesto participativo.
- Establecer una Auditoría Ciudadana de la Deuda que permita evaluar la deuda ilegítima e ilegal en relación a:
  - prestación de servicios, que no son de su competencia, pero que tienen una financiación de otras Administraciones insuficiente y tardía.
  - Contenido, procedimientos de licitación y pago de los grandes concursos públicos que han generado deudas municipales.
- Falsos contratos menores.
- Auditoría de los "Elefantes Blancos" (obras faraónicas y construcciones megalómanas).
- Contratos de cesión de obras públicas, contratos de servicios y contratos de gestión de servicios públicos.
- Sobreprecios sobre el inicialmente pactado y sobre la actividad de los entes públicos dependientes de Ayuntamientos.
- Realizar un plan integral que de cumplimiento al Reglamento de Participación Ciudadana y que se convierta en el modelo de interacción entre las instituciones y la sociedad civil organizada, con espacios y canales claros de comunicación, más allá de lo formal.
- Aumentar la dotación de personal de participación ciudadana estableciendo la figura del

dinamizador/a ciudadano/a y del mediador/a, para trabajar por barrios todos aquellos planes y programas que emanen del ayuntamiento.

- Poner en marcha procesos de mediación comunitaria para mejorar la convivencia en los barrios y resolver los posibles conflictos vecinales e interculturales.
- Comprometer al menos un 10% del presupuesto municipal para destinarlo a unos presupuestos participativos.
- Impulsar un observatorio municipal autónomo formado por asociaciones vecinales y diversos actores sociales para evaluar las políticas públicas puestas en marcha.
- Establecer la educación para la participación como eje transversal a los programas educativos del ayuntamiento y, en general, en todas las actuaciones municipales.
- Regular la figura de la Moción Popular, previa recogida de un número de firmas equivalente al número de votos que haya costado un escaño en la legislatura vigente, para favorecer la participación ciudadana en los plenos.

## FISCALIDAD Y CONTRATACIÓN

- Reorganizar y racionalizar los diversos impuestos, tasas y precios municipales para ajustarlos a la realidad económica de la ciudadanía haciéndolos socialmente justos.
- Establecer buzones de quejas y reclamaciones eficientes para todo lo concerniente a los impuestos, gastos y contrataciones públicas.
- Revisar las exenciones y bonificaciones para que no exista ningún privilegio fiscal en el IBI o en otros impuestos, tasas y precios públicos para la Iglesia Católica o cualquier otra confesión religiosa, con excepción de entidades de interés social.
- Aumentar la presión fiscal a entidades financieras y fondos buitres que acaparen viviendas vacías para frenar la especulación.
- Reducir el Impuesto de Bienes Inmuebles en un 50% para personas o unidades familiares vulnerables, es decir, aquellas en que el hogar (la unidad familiar fiscal) los ingresos no superen 1.5 veces el IPREM, si no hay menores, 2 veces el IPREM, si hay un menor, y 2,5 veces el IPREM en caso de que haya dos menores en la unidad familiar.

- Ampliar a las familias con un solo progenitor de todos los beneficios fiscales que disfrutaban las familias numerosas establecidos en las ordenanzas fiscales.
- Apoyar a las PYMES, Cooperativas y autónomos para fomentar el desarrollo de la industria local, con la posibilidad de obtención de beneficios fiscales.
- Otorgar subvención Cero para espectáculos vinculados al maltrato animal (espectáculos taurinos, circo y otros espectáculos con animales).
- Establecer una fiscalidad ambiental en el municipio, en relación a:
  - viviendas y edificios que instalen autoconsumo con fotovoltaica o realicen medidas de eficiencia energética, especialmente el aislamiento y las bombas de calor, vinculando la fiscalidad con la calificación energética de la vivienda. Esta reforma fiscal deberá acompañarse de ayudas económicas para la inversión inicial en aquellos hogares que lo necesiten, con fórmulas que permitan la recuperación de la inversión a través de los ahorros energéticos conseguidos.
  - Los residuos, para vincularlos de manera progresiva a la cantidad real generada en hogares y comercios.
  - la tributación municipal sobre los vehículos contaminantes y sobre la circulación, de tal forma que haya un desincentivo al transporte individual innecesario y más contaminante (con una bonificación del 75% para su retirada), y promoción del transporte con distinto ambiental y público.
  - la tasa turística o ecotasa, necesaria para compensar los impactos negativos del turismo de masas que procede de la capital y el fomento de un turismo sostenible.
  - la tasa municipal de uso de agua progresiva y finalista para fomentar el ahorro, los usos prioritarios, el reaprovechamiento.
  - los procesos de reconversión industrial hacia la economía verde y

- circular.
- Las empresas locales que establezcan en el municipio iniciativas agroecológicas
- Reducir el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) a las empresas que paguen íntegramente el abono transporte a sus trabajadores y trabajadoras. La bajada será del 10% y no podrá superar el coste total de los abonos.
- Aplicar reducciones por inicio de actividad y por creación de empleo, aplicándose porcentajes del 50% en el caso de inicio de actividad, y la bonificación del 40% y del 50% en el supuesto de la creación de empleo de personas censadas en el Municipio. Especial interés en PYMES, Cooperativas y Autónomos.

# 02



***Ciudad  
Valiente***

Defendemos unos servicios públicos de calidad frente a servicios privatizados cuyo objetivo es el beneficio económico. La gestión directa de los servicios públicos garantiza la calidad de estos, genera empleo estable, con salarios y derechos laborales dignos y supone un menor gasto para la ciudadanía.

En Mairena, se han privatizado servicios como la recogida de basura, la limpieza viaria y la ayuda a domicilio. Abogamos la remunicipalización de todos los servicios públicos privatizados y la gestión directa por parte del Ayuntamiento.

Asimismo, creemos que, para ofrecer servicios eficaces y eficientes, es necesario coordinar las Políticas Sociales, fundamentalmente las relativas a educación, sanidad, vivienda y las políticas activas de empleo, a través de mapas de implantación; estableciendo tres ámbitos estables de coordinación: Sociosanitaria (Dependencia); Socioeducativa y Judicial (Protección a la infancia); Sociolaboral y Vivienda (Inclusión Social).

Un Ayuntamiento valiente tiene que reclamar a la Administración competente una sanidad y una educación pública, universal y de calidad, garante de la igualdad, la integración social y la convivencia.

Defender lo público es condición para el desarrollo de una sociedad libre y justa.



## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Remunicipalizar los servicios públicos externalizados cuyo vencimiento contractual se produzca o cuya viabilidad económica lo permita.
- Compromiso público de no volver a licitar ni sacar a concurso servicios públicos que puedan ser prestados de forma directa.
- Velar por las condiciones laborales del personal de empresas externalizadas que presten servicios municipales y no sean susceptibles (por circunstancias legales) de revertir a la gestión directa de forma inminente.
- Establecer los mecanismos mercantiles y societarios de carácter público (organismos autónomos o empresas municipales) que puedan subrogar a las plantillas de las empresas concesionarias de los servicios públicos tomando como base el artículo 44 del Estatuto de los trabajadores, de forma que las y los trabajadoras pasarían a ser personal indefinido no fijo y para que mantengan sus derechos laborales.
- Preparar procesos de consolidación interna de las plantillas de procesos de municipalización realizados, garantizando la máxima objetividad e igualdad de oportunidades en el proceso de acceso.
- No contratar a ninguna empresa incluida en el registro de empresas sancionadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Incluir en todos los pliegos de licitación pública cláusulas sociales, medioambientales y de género en los criterios de contratación pública.
- Hacer una valoración de la cantidad de recursos materiales y humanos necesarios para que los servicios que en la actualidad se prestan mediante gestión directa se hagan de forma correcta,

reforzando estos servicios para que Mairena del Aljarafe tenga los servicios que necesita.

- Hacer una valoración de la cantidad de recursos materiales y humanos necesarios para que los servicios municipales sean eficientes.
- Reforzar los servicios de ayuda a domicilio y atención a la dependencia municipales.
- Aumentar progresivamente la plantilla de la policía local, así como exigirlo al Consorcio Provincial de Bomberos con el objetivo de cumplir las recomendaciones de la FEMP y la Unión Europea.
- Reclamar una mayor dotación de medios materiales para el parque de bomberos.

## **SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y ESPECIALIZADOS**

- Redefinir los programas sociales, mediante estudios previos de campo realizados en colaboración con los y las profesionales

implicados en la materia.

- Fortalecer el área de Servicios Sociales con partidas presupuestarias acordes con las necesidades y demandas existentes, dotándolos de personal fijo y suficiente.
- Crear un sistema de servicios sociales públicos y universales no asistencialistas, dirigidos a toda la población y especialmente a los colectivos más vulnerables eliminando las colas y listas de espera, con un trabajo personalizado, eje básico en los Servicios Sociales.
- Potenciar el Programa de Atención a la Familia y la Infancia, así como el Equipo de Tratamiento Familiar, con especial cuidado a las familias con riesgo de exclusión social.
- Reforzar los servicios sociales para facilitar el acceso a las prestaciones a la dependencia.
- Hacer seguimiento desde Servicios Sociales de la resolución de las pensiones no contributivas para acortar los tiempos de espera, que

actualmente están en 200 días.

- Proporcionar los espacios necesarios para una atención adecuada de usuarios y usuarias.
- Dotar a nuestros barrios de infraestructuras y equipamientos con servicios públicos de calidad. Establecer unas prioridades en función del deterioro que presentan, poner en marcha un programa para la instalación de ascensores, y terminar con los “pisos cárceles”.

## **PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS**

- Realizar un protocolo de atención y acogida a personas refugiadas que incluya espacios y recursos que permitan garantizar un servicio de calidad.
- Facilitar y agilizar los trámites de acceso al empadronamiento de las personas migrantes, así como la elaboración y aplicación de protocolos de actuación para el acceso al empadronamiento en casos especiales como los de

aquellas personas que no puedan acreditar la vivienda en la que habitan o no tengan domicilio fijo.

- Crear una tarjeta de vecindad, como medio probatorio a efectos de acreditar arraigo en la ciudad, que facilite la inclusión de las personas migrantes.
- Poner en marcha programas formativos en materia de derechos humanos, migración, asilo e igualdad de trato y no discriminación dirigidos a profesionales de la administración pública municipal.
- Promover acciones formativas dirigidas a personas en situación administrativa irregular. Se debe incluir en estas acciones tanto formación para el aprendizaje de la lengua española como formación para el empleo. Contemplar, además, la intervención social en el marco de estas acciones.
- Estudiar y promover planes de empleo que posibiliten la integración y la regularización de

personas migrantes en situación administrativa irregular, a través de las figuras del arraigo.

- Crear el Servicio de Atención al Inmigrante como oficina de atención, recursos y seguimiento en la garantía de derechos. Garantizar que los informes de arraigo se emitan en el plazo máximo de 30 días y asegurar una asistencia jurídica de calidad.

## **SALUD**

- Promover, y tensionar desde la acción local, una sanidad pública, universal y de calidad, en colaboración con la Junta de Andalucía reclamando institucionalmente la necesidad de mejorar el servicio de atención primaria en nuestro municipio así como el servicio de urgencias del Centro de Salud Clara Campoamor.
- Apoyo y difusión de iniciativas sociales en torno a la promoción de la salud: encuentros deportivos, ocio saludable etc.
- Promocionar hábitos saludables,

en la población joven, en cuanto a las conductas alimentarias, las relaciones afectivo-sexuales y adicciones.

- Promover desde el Ayuntamiento el acceso a servicios sanitarios que no cubre la seguridad social, a través de convenios de colaboración y la dotación de planes municipales para financiación de tratamientos odontológicos y psicológicos.
- Favorecer iniciativas y desarrollo de talleres con terapias complementarias a la asistencial y farmacológica.
- Llevar a cabo campañas de prevención y concienciación de enfermedades raras o de importante impacto social. Así como la creación de un grupo de trabajo: ayuntamiento-centros de salud-asociaciones de enfermos, para la creación de un programa municipal de promoción de la salud, de educación sanitaria y de protección de grupos sociales con enfermedades y riesgos

específicos.

- Fomentar la Prevención de Salud Laboral.
- Favorecer y facilitar la actividad de las entidades sociales del ámbito de la salud en nuestro municipio.
- Facilitar espacios en entornos comunitarios a las entidades de salud mental para poder atender de forma continuada a personas por problemas de salud mental y sus familias, fuera de los espacios sanitarios. La apertura de los centros escolares, en horario no lectivo, como medida que favorezca el bienestar mental de la población joven y adolescente.
- Adquirir un compromiso en la prevención de las conductas suicidas abordando campañas de sensibilización social. El material gráfico de las mismas será elaborado y/o asesorado por la Federación Salud Mental Andalucía.

## EDUCACIÓN

- Prevenir y combatir el absentismo escolar como garantía de protección al derecho a la educación. Trabajar las causas del absentismo escolar con los colectivos en los que se manifieste mayoritariamente.
- Mejorar el protocolo de comunicación entre los centros educativos y los servicios sociales municipales, para que exista una retroalimentación entre ambas instituciones que mejore la realidad sociocultural del alumnado.
- Potenciar la integración de colectivos en riesgo de exclusión social, facilitando las iniciativas que partan de los centros.
- Elaborar un plan integral para los centros educativos que trabajan con mayor número de alumnado en riesgo de exclusión.
- Poner en práctica proyectos como el P.I.A.C., cuyos resultados positivos ya son una realidad en

- municipios vecinos.
- Consolidar y ampliar, en función de las necesidades educativas del municipio, la oferta educativa.
  - Concretar en el consejo escolar municipal las necesidades de escolarización del municipio.
  - Anticiparnos a las necesidades de escolarización de nuestro municipio evitando la instalación de aulas prefabricadas.
  - Estudiar la posibilidad de aumentar la oferta educativa de FP en nuestro municipio en función de la demanda y de las posibilidades de los IES.
  - Reforzar la importancia del consejo escolar municipal para que promueva el acercamiento y la colaboración entre los centros educativos del municipio y entre estos y el entorno.
  - Mantener en estado óptimo los colegios de titularidad municipal.
  - Estudiar en el consejo escolar municipal las necesidades de inversión en los centros.
  - Disponer de partidas económicas extraordinarias para afrontar problemas de mantenimiento de los centros escolares.
  - Cuidar de forma especial la limpieza en los centros educativos.
  - Ofrecer apoyo logístico a los centros para la realización de eventos.
  - Ir creando, de forma gradual, infraestructuras en los centros educativos para que puedan desarrollarse de una forma cómoda las distintas actuaciones del alumnado.
  - Aprovechar los planes de financiación pública existentes para crear nuevas infraestructuras necesarias en los actuales centros educativos. Por ejemplo, mejorar el vallado de algunos centros educativos de titularidad municipal.
  - Abrir los patios de los centros escolares en horario de tarde para el uso del alumnado y con la vigilancia necesaria.
  - Realizar un estudio de

bioclimatización centro a centro, con una partida presupuestaria específica.

- Elaborar el Proyecto Educativo de Ciudad y colaborar con los centros educativos en la realización de programas, proyectos y actividades complementarias y extraescolares.
- Promover y desarrollar el Proyecto Educativo de Ciudad, un documento que tiene como objetivo coordinar e interrelacionar los diversos sectores sociales y las administraciones que intervienen en una ciudad para lograr la implicación de todas ellas a favor de la educación.
- Potenciar la escuela de familia y los programas socioeducativos, partiendo siempre de la evaluación hecha por los propios centros y la comunidad educativa, así como de las necesidades y propuestas del alumnado que los va a recibir.
- Garantizar el uso gratuito del

Teatro de la Villa para los centros escolares que lo soliciten.

- Promover en los centros actuaciones educativas de éxito que ya están comprobadas tales como las Comunidades de Aprendizaje, los Proyectos de Paz Municipales, Aprendizaje Servicio etc. Así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre la comunidad docente del municipio.
- Promover el acceso a la educación en condiciones de equidad a todas las familias y facilitar la conciliación de la vida familiar con la laboral.
- Impulsar medidas que den respuesta a las necesidades de la infancia de nuestro municipio (aula matinal, comedor, educadora para alumnado de educación infantil...) y faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Continuar con los programas de natación escolar en los centros de primaria, ampliándolos a secundaria e incluyendo las aulas específicas.

- Crear un aula municipal abierta al alumnado que haya perdido, temporalmente, la posibilidad de asistir a su centro educativo.
- Poner en marcha medidas para que las puertas de los centros educativos sean lugares seguros; Proyectos de Islas Seguras y Caminos Escolares, hacer que el carril bici pase por la puerta de todos los centros educativos de Mairena.
- Mantener contactos periódicos con las asociaciones de madres y padres de los centros educativos de Mairena. Compromiso de respuesta a las demandas.

03



***Ciudad  
Justa***

Lo contrario de la pobreza no es la riqueza, es la justicia. Con Podemos e Izquierda Unida Mairena del Aljarafe defendemos la justicia social y la igualdad plena de derechos entre todas las personas, por ello defendemos una ciudad que luche contra las desigualdades y la discriminación.

Para nuestra coalición es especialmente importante la lucha contra la discriminación de género. Para promover la igualdad efectiva es necesario trabajar desde una perspectiva feminista transversal en todas las políticas públicas municipales, esto implica una revisión de los procesos y rutinas bajo el prisma de la igualdad. Para ello es necesario formar al personal político y técnico de la Administración, revisar los objetivos políticos, generar herramientas analíticas e informativas e incorporar personas expertas del movimiento feminista y de la sociedad civil. Estas políticas feministas deben tenerse en cuenta en el propio diseño de la ciudad para hacerla más accesible y más segura. Son las mujeres, niñas/os, jóvenes y mayores quienes usan más el transporte público o se desplazan caminando en el interior del municipio, de ahí la necesidad de revisar los espacios desde esta perspectiva. Por otro lado, las mujeres seguimos siendo el pilar de los cuidados familiares. La falta de corresponsabilidad en algunos hogares y la poca atención de las instituciones al respecto, conllevan una escasa participación de las mujeres en lo público y una dificultad a la hora de conciliar lo personal, lo familiar y lo laboral, por ello planteamos una serie de iniciativas en relación a los cuidados y la promoción de la participación de las mujeres en los asuntos públicos.

Otra de nuestras reivindicaciones más importantes es la libertad afectivo sexual. Es mucho lo que hemos avanzado como sociedad en el respeto y la tolerancia a la diversidad afectivo sexual. No obstante, creemos que es preciso seguir trabajando para no dar ni un paso atrás en los derechos adquiridos e ir ensanchándolos.

Si hablamos de justicia tenemos que reivindicar una ciudad justa con la

población Romaní. La etnia gitana es la minoría étnica más mayoritaria que hay en Europa, y una de las más discriminadas. La persecución histórica que ha sufrido este pueblo, y la discriminación racial, se traduce en un alto porcentaje de exclusión social, fracaso escolar, desempleo, problemas de acceso a la vivienda y una larga lista de problemáticas que afectan a factores sociales, culturales y económicos.

Es alarmante la discriminación que sufre en la actualidad el pueblo gitano. Algunas de las principales conclusiones de la investigación “*Jóvenes y racismo. Estudio sobre percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven de España*”, realizado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación Fad Juventud, ponen de manifiesto el alto grado de discriminación y racismo que sufren las personas de etnia gitana. Es el grupo más rechazado como vecino/a (el 24% de la juventud encuestada no desean tener un vecino/a de etnia gitana), para ocupar puestos de responsabilidad en el trabajo o en docencia (al 24% no le parecería bien), para ocupar puestos de policía (más del 25% manifiestan desacuerdo con que ocupen este puesto) y para desempeñar un puesto de alcaldía (rechazado por el 30% de la juventud). Un 16,3 % de las personas encuestadas indica que preferiría no tener una relación personal con personas de etnia gitana, siendo las peor valoradas a la hora de hacer una nueva amistad o relación íntima. Por otro lado, Andalucía está especialmente ligada a la cultura gitana al ser una de las Comunidades Autónomas que tienen mayor población romaní de España. La cultura andaluza está tan influenciada por la cultura gitana que podrían llegar a confundirse en muchos aspectos. Por ello es fundamental que desde los municipios se reivindique la memoria histórica del pueblo romaní, se promocióne la cultura gitana y se lleven a cabo políticas públicas en favor de la igualdad, y en contra de la discriminación y la gitanofobia. Hacemos, en este sentido, una batería de propuestas políticas municipalistas. ¡Sastipen Tali!

## MUJERES Y FEMINISMO

- Elaborar un presupuesto municipal con perspectiva de género como un instrumento clave para el cambio institucional y para conseguir un gobierno feminista, dotando presupuestariamente políticas de igualdad.
- Crear un Observatorio Municipal de igualdad, para trabajar contra las discriminaciones y las violencias machistas, con las siguientes funciones, entre otras:
  - Elaboración de un informe anual sobre la evaluación del impacto de género en los presupuestos municipales.
  - Visitar los barrios con el propósito de observar, analizar y debatir con las vecinas esos cambios que son necesarios abordar para garantizar que la ciudad sea más habitable para todas las personas poniendo la vida cotidiana en el centro.
  - Desarrollar campañas de sensibilización sobre la necesidad de que el espacio público sea utilizado por igual por mujeres y hombres, así como evitar el manspreading en el transporte público.
- Formar en igualdad:
  - Formar a los y las trabajadores municipales en género y en diversidad sexual.
  - Realizar talleres de coeducación con los centros educativos para favorecer la igualdad.
  - Realizar actividades culturales dirigidas a toda la población que promuevan la formación en igualdad.
  - Poner en marcha campañas de sensibilización por relaciones igualitarias, libres y sanas.
  - Dotar a las Bibliotecas municipales libros de lectura y otros materiales educativos que promuevan la igualdad efectiva.
  - No permitir en ferias, eventos, actos, eventos deportivos, etc, publicidad machista que fomente la violencia de género o que perpetúe los estereotipos de género.
  - Colocar en lugares visibles información que promueva la igualdad.

- Establecer medidas urbanísticas feministas:
  - Elaborar el PGOU con perspectiva feminista, inclusiva e interseccional.
  - Acondicionar los espacios urbanos para facilitar las tareas de cuidado en las calles (peatonalización, acondicionamiento de plazas y parques, mejora del alumbrado etc.).
  - Establecer un autobús interurbano que conecte puntos clave del municipio como colegios, institutos, centros de salud, bocas del metro.
  - Favorecer la puesta en marcha de caminos escolares seguros.
  - Dotar de sombra los parques infantiles y el camino a los mismos, así como otros espacios públicos usados fundamentalmente por mujeres, niños, jóvenes y personas mayores.
- Desarrollar medidas sociales y de empleo feministas:
  - Crear Puntos de Información y Atención a la Mujer en los diferentes barrios.
  - Fomentar la paridad en la contratación de eventos culturales como la Feria del libro, teatros y conciertos.
  - Implementar procedimientos de acreditación en los servicios sociales municipales para ampliar a víctimas de trata y explotación sexual el concepto de víctimas de violencia de género.
  - Crear incentivos para la contratación con empresas que tengan un Plan de igualdad, corrijan la brecha salarial y actúen contra el acoso y las violencias machistas.
  - Favorecer la creación de cooperativas de mujeres, comunidades de consumo o comunidades de tiempo.
  - Garantizar la representación proporcional de hombres y mujeres en los cargos de libre designación, consejos y comisiones.
  - Crear una bolsa específica de empleo para mujeres en situación de vulnerabilidad social.
  - Impulsar un servicio de cuidadores/as de la infancia, personas mayores y

- personas dependientes dirigido a familias, para ello se dotará presupuestariamente el servicio para las familias que no tengan recursos.
- Impulsar un plan de apertura de colegios para facilitar la conciliación a través de actividades extraescolares y escuelas durante los periodos vacacionales.
  - Incluir un programa de acompañamiento psicológico, social y económico, dependiente del punto de información de la mujer, para las mujeres que se encuentran en dificultades derivadas de la discriminación de género.
  - Implementar una campaña de información que garantice los derechos laborales de las empleadas del hogar.
- Fomentar la participación de las mujeres a todos los niveles:
    - Impulsar la participación ciudadana paritaria en todas las esferas de toma de decisión pública.
    - Elaborar un plan estratégico de actuación integral local para la justicia de género en el pueblo integrando a los colectivos feministas y ciudadanos a la hora de realizar el diagnóstico, situar las líneas estratégicas y medidas.
- Ampliar la incidencia y de la capacidad de acción del Consejo Municipal de las Mujeres de Mairena del Aljarafe, incluyéndolo en los procesos de toma de decisiones relevantes para el municipio en materia de género.
  - Favorecer la autoorganización política y social de los colectivos feministas mediante la cesión de locales y de dotación presupuestaria.
- Proteger a las víctimas de violencia de género:
    - Poner en marcha un Plan Integral Municipal contra las violencias machistas.
    - Ampliar los recursos presupuestarios y humanos destinados al Centro Municipal de Información a la Mujer. Adaptando los horarios a las necesidades detectadas.
    - Ofrecer una alternativa habitacional inmediata a mujeres en situaciones de

- violencia y/o en riesgo de exclusión social.
- Crear puntos violetas para la atención inmediata y/o el acompañamiento de mujeres víctimas de violencia sexual, con formación específica para el personal a cargo de los mismos.
  - Diseñar, junto con los colectivos sociales y personas expertas, una guía informativa que sirva de protocolo para el acompañamiento comunitario a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia machista: AA.VV., taxis, comercios, transporte público, etc., que formen una red de solidaridad a las que las mujeres puedan recurrir en caso de necesidad.
  - Garantizar la formación obligatoria periódica a todos los actores municipales implicados en los procesos de detección y denuncia de violencia de género en sus diferentes manifestaciones para evitar los procesos de revictimización institucionales.
- Implementar un Plan contra la LGTBIfobia con la participación de personas expertas y de la sociedad civil.
  - Impulsar campañas educativas y de concienciación con el objeto de visibilizar la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género, sensibilizando a la ciudadanía contra la discriminación.
  - Desarrollar talleres y campañas preventivas del acoso escolar por LGTBIfobia, en colaboración con organizaciones sociales LGTBI.
  - Incorporar las perspectivas de diversidad sexual en las políticas municipales de juventud.
  - Visibilizar todos los modelos de familia en folletos, RRSS, web y publicaciones propia o pagadas con apoyo municipal.
  - Promocionar programas de formación en masculinidades igualitarias en centro educativos, juveniles, cívicos, deportivos, incluyendo la formación de entrenadores, formadores, trabajadores sociales y cualquier otro profesional de los sistemas públicos y concertados de protección y promoción social.
  - Dotar a las bibliotecas y fondos bibliográficos públicos de material

relacionado con la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad y la intersexualidad en búsqueda de su visibilización.

- Promocionar desde la institución, la celebración de las principales conmemoraciones del movimiento LGTBI: el Día Internacional de la visibilidad Trans (31 de marzo), el Día Internacional contra LGTBIfobia (17 de mayo), el Día del Orgullo LGTBI (28 de junio) y el Día Internacional de la memoria Trans (20 de noviembre).

## CULTURA DEL PUEBLO GITANO

- Celebrar la semana cultural gitana, con el fin de promocionar la cultura gitana, en torno al 8 de abril (Día Internacional del Pueblo Gitano). Con actividades que divulguen la historia del pueblo gitano, su cultura y su simbología.
- Conmemorar el 8 de abril y el 22 de noviembre (Día del pueblo gitano andaluz) con la izada de la bandera gitana, en los edificios públicos municipales.
- Promover la inclusión de la diversidad interétnica y racial a través de actividades escolares, en las diferentes etapas educativas de primaria y secundaria, con la

coordinación de los centros educativos, incidiendo en efemérides como la del samudaripen (holocausto gitano), en partes de nuestra historia que son invisibilizadas y en referentes históricos gitanos: Helios Gómez, Juan de Dios Ramírez Heredia, Pastora Imperio, Rosa Cortés...

- Promover la formación en las especificidades de las comunidades gitanas de las y los funcionarios públicos municipales, incluido el personal administrativo encargado de tramitar documentos, para que tengan en cuenta la brecha digital que sufren personas en exclusión social, así como al personal sanitario y al profesorado, para lograr una especialización en la asistencia a la población gitana, favoreciendo así el acceso de la población gitana a los servicios públicos municipales. En este sentido, hay que contar con asociaciones que están especializadas en la formación y/o capacitación para profesionales del ámbito jurídico, sanitario, educativo, social y comunicativo.
- Promover campañas de sensibilización contra el racismo y la xenofobia.

## MEMORIA

- Mantener nuestro compromiso

con la Memoria Histórica y Democrática de Mairena del Aljarafe, asignatura pendiente de este municipio con los Derechos de las víctimas de la dictadura fascista:

- Proyecto municipal urgente y específico de recogida de documentos y testimonios orales.
- Dotación de una línea de ayudas a la investigación, publicación y difusión sobre esta cuestión.
- Jornadas de Memoria Histórica y Democrática centradas en nuestro propio municipio con la participación de víctimas, familiares y personas conectoras de dicha Memoria en Mairena.
- Programación de homenajes públicos anuales, en fechas señaladas, a las víctimas de la dictadura fascista y los defensores de la legalidad republicana.

## DISCAPACIDAD

- Favorecer el uso de las instalaciones municipales (deportivas, culturales) a las entidades del municipio que trabajan con personas con

diversidad funcional. Favorecer los convenios de colaboración para contribuir a la integración de estas personas en la vida del municipio.

- Aprobar ofertas de Empleo Público adaptadas a personas con diversidad funcional adecuando el temario de las plazas a los requisitos del puesto de trabajo y publicando el temario de las mismas en la web municipal adaptado a lectura fácil y de acceso gratuito.
- Favorecer que en la recogida, transporte y tratamiento de residuos textiles y de muebles y enseres, los contratos de los ayuntamientos sean licitados y adjudicados de manera que, al menos el 50% del importe de adjudicación sea objeto de contratación reservada a Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo de iniciativa social.
- Crear un grupo de trabajo compuesto por técnicos/as de la administración pública (urbanista, arquitecto/a, etc) y por entidades sociales vinculadas a la discapacidad, que realicen un estudio de campo sobre la eficiencia, estado de conservación y el grado de accesibilidad de las instalaciones públicas municipales, así como de las zonas de estacionamiento de vehículos y los edificios de acceso al público más

frecuentados por la población (comercios, entidades financieras, establecimientos de alimentación, etc.). Igualmente sobre la accesibilidad del portal web municipal, redes sociales y, en general canales de información y comunicación. Todo ello con objeto de crear una ciudad 100 % accesible.

- Hacer un seguimiento de todas las medidas implementadas en el punto anterior, con el fin de evaluar los avances en materia de accesibilidad
- Facilitar el acceso a la información y el derecho a la participación de las personas con diversidad funcional incorporando de manera paulatina y progresiva el método de lectura fácil para todos los documentos importantes que se cuelgan a la web del Ayuntamiento y que afectan a la ciudadanía en general.
- Aumentar la coordinación con los servicios sociales comunitarios y especializados para favorecer el acceso de personas del municipio a los recursos de los que disponen ASPANRI (centro de día recién abierto) y Mater et Magistra. Reclamar a la Junta de Andalucía agilidad en la cobertura de todas las vacantes en plazas bajo convenio, de forma que no ponga en peligro la viabilidad de estas

entidades sociales - si ánimo de lucro -, sus puestos de trabajo y el servicio esencial que prestan.

- Eliminar barreras arquitectónicas mediante la adaptación de infraestructuras públicas actualmente no adaptadas (acerados, equipamiento en instalaciones deportivas, etc.) a las necesidades de personas con discapacidad. Para ello proponemos facilitar un buzón online específico de denuncia de puntos negros donde se podrá adjuntar una fotografía y la ubicación del punto así como una descripción.
- Evaluar las necesidades de adaptación de viviendas, plazas, parques, piscinas, zonas deportivas y demás equipamientos públicos para ajustarlas a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Colaborar con las entidades que tiene centros para personas con diversidad funcional en el municipio, prestando atención a todas las demandas que el Ayuntamiento pueda resolver o facilitar, con especial atención a la accesibilidad y seguridad vial de sus instalaciones.
- Crear espacios de coordinación y propuestas de los agentes sociales relacionados con la diversidad funcional en el municipio.

- Instar al gobierno autonómico para modificar el convenio colectivo del personal técnico y cuidador de los recursos residenciales y ocupacionales para personas con discapacidad, pues las condiciones laborales y los salarios, son muy bajos. Y que, en paralelo, incremente proporcionalmente la financiación de la plazas conveniadas con las entidades que prestan estos servicios.
- Instar al gobierno autonómico para que en las prestaciones públicas (especialmente en lo concerniente a los recursos humanos) vinculadas a la ley de dependencia, se reconozca la figura del asistente/a personal, como figura complementaria a la de la persona cuidadora, pues tienen funciones diversas.
- Dar traslado a una ordenanza municipal de la normativa técnica de aplicación en el campo de la discapacidad, así como de las propuestas en la materia contempladas en los programas estatales y en los principales organismos internacionales.
- Impulsar, dentro de las competencias municipales, residencias públicas de calidad, y facilitar el acceso a estas, a las personas que así lo requieran. En este sentido, es importante instar al gobierno andaluz y reivindicar desde el ayuntamiento, en coordinación con otros ayuntamientos del entorno, el aumento del número de plazas en las residencias de adultos/as para aquellas personas que aun sin estar gravemente afectadas por una discapacidad psíquica, se quedan sin redes familiares. La finalidad es que no se les adjudique la plaza en residencias de personas mayores, pues no están adaptadas a sus necesidades.
- Con el mismo fin y para avanzar en el derecho a la vida independiente de las personas con diversidad funcional intelectual, instar al gobierno andaluz a crear pisos tutelados, en colaboración con entidades sin ánimo de lucro y con el propio ayuntamiento.
- Apoyar a las organizaciones de Plena Inclusión y Vida Independiente de Andalucía y colaborar con ellas en sus aspiraciones y reivindicaciones para que la diversidad funcional deje de ser una restricción de derechos y un déficit de calidad de vida.

## INFANCIA

- Favorecer la movilidad sostenible y saludable, así como los caminos seguros y accesibles hasta los

colegios y los espacios de uso infantil.

- Garantizar espacios infantiles como parques y pistas deportivas de acceso libre y gratuito. Ejecutar las obras previstas para dotar al Jardinillo de las pistas deportivas, proyectadas en el PGOU.
- Poner en marcha unos presupuestos participativos para los niños y niñas de modo que puedan decidir sobre cuestiones que les afectan, convirtiendo Mairena en un espacio amable para la infancia.
- Crear un bono cultural para los niños y niñas de cara a actividades extraescolares.
- Ofertar talleres de ocio y tiempo libre a precios públicos.
- Poner los medios necesarios para hacer posible que los Colegios permanezcan abiertos por las tardes para que puedan hacer uso deportivo y de ocio.

## JUVENTUD

- Estudiar la viabilidad de transformar el antiguo Colegio Mayor en albergue municipal juvenil.
- Incorporar la perspectiva de juventud en las políticas municipales, coordinando sus

acciones con una mirada común.

- Poner a la Juventud en el centro del debate de las políticas públicas municipales por medio de jornadas, encuentros y debates públicos.
- Crear un observatorio juvenil, que sirva para tener una imagen actualizada de la situación de la juventud en Mairena, con datos e información de todas las áreas municipales, con la participación del colectivo juvenil e implicando a la comunidad con el objetivo de canalizar los recursos a aquellas cuestiones más importantes en cada momento.
- Fomentar el asociacionismo a través de la puesta en marcha de programas de ayuda a las organizaciones juveniles por medio del Centro de Información Juvenil, incentivando la participación joven en los asuntos cotidianos de la ciudad, poniendo a su disposición espacios y locales en los que puedan desarrollar su actividad, así como la colaboración entre estos colectivos y el Área de Juventud.
- Poner en marcha mecanismos de participación juvenil vinculantes, asumiendo sus propuestas y aumentando el protagonismo de la juventud en el diseño del futuro de nuestra ciudad, incluyendo la

opinión juvenil en todas aquellas decisiones que de una manera u otra les afecta.

- Crear un servicio específico en el Centro de Información Juvenil para el asesoramiento a jóvenes para la participación y la gestión en proyectos juveniles europeos, especialmente sobre becas y prácticas internacionales, Intercambios Juveniles, Cuerpo Europeo de Solidaridad y Proyectos Solidarios.
- Garantizar una correcta y amplia difusión de todas las actividades que puedan interesar a la juventud dotando al Centro de Información Juvenil de la capacidad para ello (por medio de Web, espacios publicitarios propios, con aplicaciones móviles, etc.)
- Fomentar programas preventivos y de desarrollo personal de la gente joven: promoción de la salud, la diversidad afectivo-sexual, defensa de las minorías, contra la intolerancia, contra el racismo y la xenofobia. Mejorar la educación afectivo-sexual, emocional y de autonomía personal.
- Garantizar espacios juveniles, para uso exclusivo de jóvenes y para trabajar en los mismos con instalaciones dignas y equipadas, promoviendo la autogestión.
- Facilitar espacios de ocio. Ofrecer alternativas de socialización para la juventud vehiculadas a las artes, las ciencias y el deporte, y basadas en las propuestas de la Juventud, en función de sus propias demandas, creando espacios, dotados de recursos y equipados, para que la población joven desarrolle sus capacidades creativas y artísticas, siendo a su vez, elemento dinamizador de la cultura en Mairena.
- Posibilitar un ocio nocturno en sitios seguros con protocolos de acoso y control en el acceso.
- Favorecer la coordinación entre los centros educativos para complementar y apoyar la labor de la comunidad educativa, así como fortalecer y descentralizar los procesos de información y asesoramiento juvenil a través de la coordinación de grupos de jóvenes en cada centro con el Centro de Información Juvenil.
- Ofertar talleres públicos de formación, especialmente dirigidos para la población joven.
- Desarrollar Planes de Empleo Juvenil en función de las necesidades propias de la juventud, de sus necesidades de capacitación, con el fin de facilitar su posterior incorporación al trabajo.
- Poner en marcha una bolsa de

prácticas de formación para jóvenes del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, para que ninguna persona joven tenga que salir de Mairena para terminar su formación si así lo quiere.

- Poner en marcha un plan de ayuda a la emancipación juvenil. Incorporar a los planes de vivienda municipal, así como a las

promociones, un porcentaje de viviendas sociales destinadas al alquiler y venta para jóvenes.

- Crear un bono-metro joven
- No permitir más licencias de apertura para empresas de apuestas en Mairena del Aljarafe, especialmente, en zonas colindantes a centros educativos.

# 04



***Ciudad***

***Innovadora***

Democratizar la economía es poner la economía al servicio de las personas. Priorizar el interés general, a través de medidas y mecanismos que favorezcan el acceso a la participación ciudadana. Asimismo, una economía democrática es una economía inclusiva en la que sus beneficios recaen en todas y todos, mejorando de esta manera el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Con Podemos e Izquierda Unida apostamos por un comercio de proximidad vinculado a nuestro municipio al ser una fuente de generación de empleo de calidad al mismo tiempo que de consumo sostenible. El impacto medioambiental se reduce evitando los largos desplazamientos y favorece la venta de productos locales, ecológicos y de temporada. Un comercio de cercanía que fija población y que promueve las relaciones entre la vecindad, dando vida a los barrios.

Mairena del Aljarafe es una ciudad de casi 50.000 habitantes. Las actividades de ocio, cultura y deporte de nuestro municipio son ricas y diversas. Sin embargo, entre sus habitantes y sus barrios existe una gran diversidad socioeconómica. Mairena se ha convertido en un referente de acontecimientos culturales favorecida por su cercanía a Sevilla capital, lo que ha determinado una importante apuesta de las grandes empresas del sector para llevar a cabo eventos. ¿Pero para quiénes están dirigidas estas actividades y estos eventos? ¿Y sus beneficios?

En Mairena ni la cultura ni el deporte son actividades accesibles a toda la ciudadanía. Tener grandes eventos culturales o un gran número de talleres para que estén sólo al alcance de algunas personas no es llevar la cultura, el ocio ni el deporte al pueblo. Las tarifas que ofrece nuestro Ayuntamiento para realizarlas están muy por encima de los municipios colindantes.

Para nosotras, lo más importante es que ninguna persona de esta ciudad se quede fuera de disfrutar de dichas actividades por motivos económicos. La cultura, además de ser fuente generadora de conocimiento, también lo es de economía y de transformación social. Supone un desarrollo local: crea identidad, es un instrumento de cohesión social y aglutina diversidad. Por todo ello es necesario implementar medidas políticas que garanticen la accesibilidad y la participación en la cultura de toda la población.

La mayor expresión cultural de una ciudad no se mide por la magnitud ni la cantidad sino por hacer partícipe a todo su pueblo.



## DEMOCRATIZAR LA ECONOMÍA

- Reivindicar los cambios legislativos necesarios para mejorar las transferencias estatales y autonómicas a los presupuestos municipales, así como el aumento de las cuotas de independencia fiscal del municipio. Promoviendo más facilidades a la hora del abono fraccionado del impuesto de bienes e inmuebles, o medidas alternativas de compensación, como, por ejemplo, trabajo social.
- Priorizar servicios públicos y redistribuir la riqueza.
- Llevar a cabo reformas normativas (ordenanzas, bandos y otros instrumentos legales) para hacer realidad el impulso a este nuevo modelo económico desde el ámbito municipal, incluyendo los instrumentos técnico-administrativos de la Economía del Bien Común: Matriz, Balance e Índice del Bien Común y Asamblea Económica Local.
- Promover el empleo en nuestro municipio mediante la contratación pública de obras, servicios y suministros con cláusulas laborales y sociales que beneficien a los residentes en aplicación de la legislación de

### Contratos del Sector Público.

- Crear una Agencia de Empleo Municipal que garantice la transparencia en los procesos selectivos y en los planes subvencionados de empleo, así como la igualdad de oportunidades:
  - Como punto de encuentro y gestión entre la oferta (empresas y comercios) y demanda (ciudadanía) del municipio.
  - Como canalizadora de la formación para el empleo y títulos de aprovechamiento laboral.
  - Como gestora de becas de formación y empleo en diferentes sectores económicos del municipio.
- Fomentar el empleo juvenil, digno y de calidad a través de una bolsa municipal de empleo principalmente a tiempo parcial para ser compatible con sus estudios. Impulsando cooperativas de jóvenes, proporcionando formación en cooperativismo.
- Llevar a cabo un plan de formación del personal municipal para mejorar la capacitación

profesional y facilite su labor en la gestión de situaciones sociales de inmigración, violencia sexista, desahucios, trata, etc.

- Implementar medidas que garanticen la paridad y la equiparación de los salarios entre hombres y mujeres:
  - en la administración municipal. Cumplimiento del Plan de Igualdad.
  - en las empresas concesionarias. Exigiendo el Plan de Igualdad en la contratación.
  - en las empresas asentadas en Mairena del Aljarafe, condicionando las ayudas y subvenciones municipales al cumplimiento de los principios de Igualdad.
- Implementar un programa de apoyo a las personas desempleadas con exención de pago de determinadas tasas y potenciando la formación para el empleo.
- Desarrollar planes de rehabilitación de barrios y edificios en clave energética, en sinergia con otras mejoras como la accesibilidad, que permitan generar empleo en el sector

laboral más castigado por la crisis económica.

- Primar en la contratación pública, incluidos los servicios financieros, a las empresas y entidades con un Balance del Bien Común positivo y mejorar la cooperación con las asociaciones de interés social con el objetivo de crear una política sostenible y eficiente de inversión municipal en I+D.
- Promover un modelo sostenible de turismo, alejado de la turistificación y gentrificación de las ciudades, fomentando el turismo rural alternativo e impulsando una red de turismo regional y comarcal que potencie, mediante campañas, un turismo sostenible e inserte a Mairena del Aljarafe en rutas turísticas comarcales para dar a conocer nuestro patrimonio natural y cultural.

## COMERCIO DE PROXIMIDAD

- Promover y proteger el comercio de proximidad desde la contratación pública aplicándolo como baremo y a través de campañas específicas de acción y sensibilización:
- en las barriadas donde ya existe, para consolidarlo
- en los barrios de reciente creación

para potenciarlo

- Limitar la instalación de medianas y grandes superficies comerciales segregadas que requieren más tráfico rodado.
- Reactivar la web de compra online de productos del municipio y una APP o mapa virtual de localización de comercios según el tipo de venta.
- Crear programas formativos e informativos para concienciar y sensibilizar acerca de la necesidad de adaptar los estilos de vida y organización para el fomento de este nuevo modelo de economía local.
- Apoyar al asociacionismo del pequeño comercio para la defensa de sus intereses y revitalizar los comercios del Casco Histórico del pueblo.
- Promover el consumo local y las ferias artesanales a través de campañas.
- Favorecer, mediante campañas informativas, la adecuación de los comercios minoristas de alimentación a la normativa vigente, a fin de fomentar la oferta de productos presentados sin embalaje primario, incluida la venta a granel y los envases reutilizables.
- Realizar acciones para la reducción del desperdicio alimentario en todo el proceso, desde la producción, distribución y comercio hasta los hogares. Implementar la recuperación de alimentos, implicando al comercio local, la restauración y las grandes superficies existentes en el municipio, en esta tarea.
- Establecer medidas de apoyo y fomento a autónomos/as y empresas sociales y cooperativas para emprender en el ámbito de la reparación, la reutilización, el reciclaje y la venta de segunda mano.
- Facilitar la celebración de mercadillos periódicos municipales para el intercambio y venta de productos usados y reparados.
- Llevar a cabo proyectos de dinamización del PISA y otras áreas comerciales del municipio.
- Asesorar, informar y acompañar en la creación de nuevos proyectos de actividad económica (emprendedores, empresas, cooperativas, autónomos, pequeños comercios, etc.). Así como fomentar y promocionar las iniciativas empresariales de las personas jóvenes basadas en un modelo comprometido con la sociedad y el medioambiente.

- Poner en marcha un Mercado de Abastos de Proximidad como espacio de gestión pública a favor del pequeño comercio y de las redes locales de producción y comercialización de alimentos.
  - Promover los ecosistemas industriales en el PISA con la generación de empleo cualificado que dé servicios a las industrias participantes: reducción y reciclaje de residuos, nuevas tecnologías, I+D+i, ecodiseño, reducción de huella de carbono y consumo hídrico, etc.
  - Integrar nuestro municipio en la Red Andaluza de Municipios Cooperativos y entidades similares, que avancen hacia la economía social, dando apoyo a iniciativas de emprendimiento que desarrollen su negocio en el campo de la economía verde y los servicios sociales.
  - Elaborar un programa de huertos urbanos sociales y ecológicos gestionados de manera participativa por vecinos y vecinas, incluyendo formación en agricultura ecológica, transformación y comercialización como nuevo nicho de empleo.
- actividad extraescolar, taller o entrada para un evento cultural a todas aquellas familias y personas en situación de vulnerabilidad.
- Establecer una comunicación continua con los centros educativos públicos de Mairena para el desarrollo y la promoción cultural.
  - Crear una guía cultural única que incluya los diferentes espacios culturales de Mairena con su programación.
  - Elaborar el Plan Municipal de Cultura, integral e integradora, de forma participativa con colectivos juveniles, vecinales, mayores, inmigrantes, educativos y personas con discapacidad, que:
    - Contemple la puesta en marcha de espacios abiertos a las iniciativas culturales tradicionales y nuevas.
    - Favorezca la participación y el acceso de las personas de diversas franjas de edad y esté plenamente orientado a las necesidades de todos los grupos sociales.
    - Contribuya a la construcción de la cultura científica y formativa

## CULTURA

- Crear un bono social que reduzca a un 20 por ciento el valor de una

indispensable para elegir y decidir sobre el pueblo en que queremos vivir.

- Se comprometa con el apoyo a las mujeres del ámbito de la creación artística y cultural, mediante medidas que garanticen la paridad en toda la programación cultural, tanto en actividades de gestión exclusiva municipal como en colaboración con otras entidades o subvencionadas.
- Potencie y apoye modelos alternativos de cultura, formación y conocimiento que promuevan el desarrollo sostenible de Mairena.
- Otorgar una mayor dotación de espacios públicos para iniciativas ciudadanas que potencien un ocio de carácter constructivo: fomentando las relaciones vecinales, interprofesionales, el trabajo en equipo, la solidaridad, el pensamiento crítico, la inclusión social, el respeto y la creatividad.
- Crear un Consejo Local de la Cultura, como órgano consultivo que garantice una gestión profesionalizada, no partidista, transparente y participativa, al servicio del interés general y del bienestar social.
- Favorecer una mayor accesibilidad a la programación de temporadas anuales completas en el Teatro de la Villa, con:
  - su difusión a través de diferentes canales que permita llegar a un amplio sector de la población, superando barreras digitales y socioeconómicas.
  - oferta combinada de artes escénicas y cine, de calidad, para diferentes sectores de público con necesidades diversas.
  - gestión pública directa, sin privatización, con precios asequibles y reducciones especiales.
  - medidas de fomento y estímulo para acercar los eventos culturales a sectores sociales que habitualmente no participan de dicha oferta.
  - disponibilidad mínima, completamente gratuita, para los Centros Educativos y Sociales en días y horarios compatibles con dicha

programación.

- Garantizar presupuesto anual para el incremento de los fondos y actividades de las dos bibliotecas existentes, así como la dotación progresiva de personal en la relación de puestos de trabajo - con los perfiles profesionales adecuados- para acabar progresivamente con la gestión privada de parte de las bibliotecas. Esto garantizaría, por una parte, mejores condiciones laborales para las trabajadoras y por otra, un mejor servicio.
- Ampliar el horario de apertura de las bibliotecas municipales en función de las necesidades de la ciudadanía, por ejemplo, en épocas de exámenes. Sin vulnerar los derechos de las trabajadoras y su conciliación familiar.
- Asegurar las condiciones de silencio necesarias para poder estudiar y leer confortablemente, evitando eventos ruidosos y conciertos en lugares cercanos en horas de apertura de las bibliotecas.
- Realizar un estudio de necesidades del Archivo Municipal y puesta en marcha de medidas para fomentar su conocimiento y acceso por investigadores,

estudiantes y público.

- Apoyar aquellas iniciativas ciudadanas, a través de los presupuestos participativos, de creación de medios de comunicación -prensa, radio, tv y plataformas digitales- de carácter comunitario y social, independiente y no empresarial.
- Explorar y explotar todas las posibilidades de captación de fondos de otras administraciones - Diputación provincial, Junta de Andalucía, Estado y Europa- para proyectos de desarrollo local en materia de Cultura, Turismo, Patrimonio Cultural y Natural.
- Someter a la decisión de la ciudadanía la recuperación de fiestas tradicionales como las velás de barrio u otras alternativas de ocio (ferias temáticas, festivales, etc.)
- Llevar a cabo un programa municipal de recogida de documentos gráficos y orales de la historia reciente y la memoria oral de Mairena del Aljarafe que atesoran los mayores de Mairena.
- Desarrollar un programa municipal didáctico sobre historia, tradiciones, costumbres y patrimonio histórico y cultural de Mairena del Aljarafe, elaborando

materiales pedagógicos.

- Implementar un programa municipal infantil y juvenil para el conocimiento de las artes plásticas, musicales y literarias, así como el estímulo a la creación artística.
- Realizar un estudio-diagnóstico del Patrimonio Histórico y Cultural de Mairena del Aljarafe, con propuestas priorizadas de actuaciones para someterlas al debate y decisión participativa de la ciudadanía.

## DEPORTE

- Mejorar las instalaciones deportivas: en especial, en el campo de Fútbol de Lepanto. Comenzando las obras del polideportivo Caño Real, que deberían haberse llevado a cabo hace años.
- Mejorar las condiciones laborales de los técnicos, auxiliares y limpiadoras de mantenimiento de las subcontratas municipales con subidas económicas, al menos de un 10 %, reflejadas en los pliegos con cada nueva licitación.
- Agilizar el pago de las subvenciones para las entidades deportivas. Que las ayudas lleguen en tiempo y forma, es garantía para que las entidades con menos recursos, puedan comenzar la temporada. A lo largo de este mandato que termina, hay entidades que han cobrado tan solo una parte de la subvención que le pertenecía demorándose en el tiempo más de un año.
- Garantizar la apertura en horario de tarde de los centros educativos para la práctica deportiva.
- Ampliar el horario para la práctica deportiva libre en las instalaciones deportivas, tanto las horas de baño libre, como del alquiler de las múltiples instalaciones deportivas municipales.
- Bajar los precios de las actividades deportivas municipales y subvencionando a las familias que lo necesiten.
- Fomentar la práctica de la actividad física base, sin necesidad de la competición.
- Difundir los eventos deportivos de los clubes municipales en los medios de comunicación del ayuntamiento.
- Fomentar la práctica físico deportiva para todas las edades al aire libre (parques, plazas...).
- Abriendo las piscinas de verano con más antelación debido a las altas temperaturas de los últimos años.

05



***Ciudad***

***Habitable***

El progresivo deterioro ecológico que afrontamos en la actualidad es consecuencia de la implantación de un sistema económico globalizado que aspira al crecimiento sin límites dentro de un planeta finito. Hace décadas que la comunidad científica viene advirtiendo sobre esta cuestión y que anuncia que determinados bienes naturales han alcanzado sus techos de explotación, disponibilidad y acceso. La sobreexplotación de los comunes, unida a la pérdida masiva de biodiversidad y la crisis climática y energética, nos conduce inexorablemente a un escenario de escasez. En este contexto, la reducción del consumo y la distribución justa y equitativa de los recursos, se plantea como el gran reto.

A alcanzar este objetivo, podemos contribuir todos y todas, especialmente las administraciones públicas que tienen la capacidad y la competencia de poner en marcha políticas públicas para llevar a cabo la necesaria transición ecológica y energética con criterios de justicia social.

Algnas medidas urgentes para contribuir a hacer de Mairena una ciudad más habitable son:

Derogar el obsoleto PGOU de 2004 y elaborar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, redactado con participación ciudadana y orientado a construir una Mairena ecológica, saludable y sostenible. Un PGOU al servicio del bienestar social, de la activación de la economía local y de la conservación y desarrollo de los espacios naturales y agrarios.

Convertirnos en una ciudad promotora de vivienda pública asequible para jóvenes, familias o personas con dificultades, así como revertir las previsiones de colmatación urbana del actual planeamiento al servicio de los intereses especulativos de los bancos y las grandes empresas inmobiliarias.

En Mairena del Aljarafe tenemos un importante problema de acceso a la vivienda. El desarrollo urbanístico clasista y antisocial basado en la especulación inmobiliaria y no en las necesidades de las familias nos han llevado a tener una ciudad donde se aumenta el número de viviendas de lujo, (viviendas unifamiliares y bloques de pisos cerrados con pistas de pádel y piscina particulares) a precios prohibitivos para la mayoría de vecinos y vecinas. La consecuencia es que las personas jóvenes y las familias de recursos escasos no pueden permitirse vivir en su pueblo ante la nula oferta de vivienda pública.

Entre los años 2021-2022 se llevaron a cabo en Mairena más de 100 procesos de desahucio debidos a impago de alquiler social, impago de alquiler entre

particulares, no renovación de alquileres sociales y ejecuciones hipotecarias. De esos 100 procedimientos, 10 familias terminaron siendo desahuciados, y no fueron más gracias a la movilización social. A ninguna de las familias se les ofreció una alternativa habitacional (al margen de unos días en un hostel). No se ha construido una sola vivienda social en ese periodo de dos años.

Ante la especulación inmobiliaria y la expulsión las personas con menos recursos de su pueblo, estamos posicionadas claramente con el blindaje del derecho a la vivienda y con la creación de un parque público de viviendas adecuado a las necesidades habitacionales de toda la población.

Promover las comunidades energéticas, asumiendo como ente público un papel protagónico en la transición energética y situando a la ciudadanía en el centro del sistema. Es necesario dotarla de herramientas para que pueda asumir un rol activo, pasando de ser meros consumidores/as de energía, a ser prosumidores/as (productor/a y consumidor/a al mismo tiempo). Comenzaremos por convertir al propio Ayuntamiento en productor/consumidor de la energía que consumen los servicios y edificios públicos municipales y los colegios de primaria.

Cuidar la red de todo lo vivo y renaturalizar los espacios de la ciudad: más allá de los criterios estéticos, nuestra masa vegetal, nuestro suelo o nuestros cauces de agua, generan servicios ecosistémicos fundamentales para nuestra supervivencia: regulan la temperatura y la calidad del aire, recargan acuíferos, absorben CO<sub>2</sub>, evitan la erosión del suelo y lo protegen, etc. El cuidado del arbolado y el fomento de la biodiversidad tanto animal como vegetal, es nuestro seguro de vida, pues nos permite hacer frente con mayor resiliencia a este contexto de crisis climática y de descenso energético. No podemos continuar negando que somos naturaleza o haciendo políticas guiadas por la maximización de beneficios, sin importar cómo se esquilma el territorio y se destruyen los medios de vida de la gente que lo habita. Cuando esto ocurre, la ciudad se vuelve un lugar hostil. Y todo rastro de cauce fluvial, vía pecuaria, zona forestal o agraria, queda sepultada bajo el cemento. Tampoco encontramos parques, plazas, bancos, fuentes ni caminos a la sombra para poder disfrutar y movernos libremente por Mairena, por ello se hace fundamental reverdecer y renaturalizar nuestro municipio.

Recuperar soberanías: En un contexto de pérdida de gobernanza, donde cada vez más hay cuestiones que siguen una dinámica global, no podemos permitirnos tener un sistema vulnerable y dependiente. Pues una recesión

económica, una crisis sanitaria como la del COVID o una guerra como la de Ucrania, ponen de manifiesto nuestra escasa capacidad de autoprotegernos a nivel local. Por eso, debemos fomentar todas nuestras soberanías, no solo la política y la energética, también la alimentaria y la agrícola, a través del comercio local, los canales cortos de producción y consumo y la agricultura ecológica de kilómetro cero.

Nuestra ciudad es también nuestro hogar. Tenemos que cuidarla tanto o más que nuestra propia casa, porque de ello depende, en primer lugar, nuestra salud y una vida cotidiana amable y acogedora para toda la diversidad de personas que la habitan. Y en segundo, pero no menos importante, porque mantener unas condiciones medioambientales adecuadas en el planeta, es lo que garantiza no sólo la continuidad de la especie humana, sino una mejor calidad de vida a escala global en armonía con los ecosistemas que han de preservarse con ese fin.

¡Queremos gobernar poniendo la vida y los cuidados en el centro!



## URBANISMO

- Incorporar entre los principios rectores del PGOU, la función social del suelo, la creación de un parque público de viviendas a partir de aquellas viviendas vacías que se puedan detraer a los bancos, y la prioridad de construir viviendas de protección oficial en régimen especial. Y todo ello para parar la lógica de construcción de viviendas del mercado libre que agota el suelo existente pero no resuelve las necesidades habitacionales de la población.
- Diseñar de manera participativa el nuevo PGOU: constituir un equipo de participación ciudadana encargado de explicar en los diversos barrios y entre los distintos colectivos, las implicaciones del nuevo PGOU, para que la ciudadanía pueda participar de su diseño, puesta en marcha y seguimiento. Incluir en esta participación a las niñas, niños y jóvenes del municipio.
- Dar a conocer a la ciudadanía en un formato cercano, accesible y claro, el patrimonio público de suelo que hay disponible en Mairena. Y rendir cuentas sobre los fines con los que este patrimonio es vendido o usado.

## VIVIENDA

- Introducir una tasación impositiva elevada sobre las viviendas vacías de forma que se incentive a sacarlas al mercado. Es necesario y perentorio contar para ello con un censo actualizado de viviendas vacías. el último censo con el que se cuenta es de 2017 y finalmente no fu verificado.
- Realizar control público de los precios del mercado del alquiler de vivienda; sabemos que depende de la normativa nacional y autonómica pero el ayuntamiento debe centrarse en exigirlo.
- Crear una Empresa Municipal de la vivienda con control fiduciario, que adquiera a corto plazo, la gestión de las asumiblemente más de 60 viviendas que la Sareb tiene en Mairena, y que realice la intermediación con las entidades financieras y los fondos especulativos de las casi 1000 propiedades vacías existentes en la población con el fin de ponerlas disposición del pueblo mediante alquileres sociales.
- Disponer de un parque de viviendas transitorias destinadas a situaciones de emergencia o necesidad urgente en casos de personas desahuciadas de sus

viviendas. Ningún desahucio más sin alternativa habitacional digna y estable.

- Incorporar un equipo de mediación en desahucios en la oficina Municipal de la vivienda, incrementando la dotación de personal del Ayuntamiento y de su equipo jurídico destinado al acompañamiento y asesoramiento a las familias vulnerables que estén siendo sometidas a estos indecentes procedimientos de desahucio.
- Aumentar el presupuesto destinado a exclusión social, y aprobación de una partida específica destinada a ayudas para el pago de alquileres para familias en situación de vulnerabilidad.
- Dotar presupuestariamente un bono joven de ayuda al alquiler.
- Informar a través del Portal de Transparencia del estado en que se encuentra el Registro municipal de viviendas, favoreciendo la participación social en la redacción de las ordenanzas que lo regulan para la toma de decisiones en la política de vivienda social.
- Frente a la venta de suelo público a terceros con fines especulativos, proponemos poner suelo público a disposición de la construcción de viviendas sociales a través de promociones públicas.

## **DEFENSA DE LOS COMUNES, ECOLOGÍA SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

- Realizar una actuación integral sobre el Pinar de Simón Verde y el área forestal de la Cornisa Este perteneciente a nuestro municipio donde se rehabiliten los terrenos dañados, se tomen medidas anti erosión, anti vandálicas, se erradiquen basureros, se erradiquen especies invasoras, se creen infraestructuras para una “siembra de agua” y se facilite la repoblación con especies vegetales autóctonas. Como todo este espacio no está aislado hay que Coordinar las actuaciones con los ayuntamientos de San Juan y Gelves y con la Junta de Andalucía.
- Recuperar en superficie el arroyo Porzuna por el parque central y revisar el proyecto de dicho parque con el objeto de alcanzar una propuesta mas naturalizada y garantizar su mantenimiento económico y la suficiente aportación de sombra.
- Recuperar, mantener y cuidar la ribera del arroyo Porzuna, dentro de una obra integral y de carácter interinstitucional (Ayuntamiento, Diputación, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) que suponga su renaturalización desde

el puente romano hasta Gelves y que incluya la recuperación del camino público de los Valles. Establecer un convenio para materializar a posteriori la gestión y el seguimiento de la ribera de ese arroyo, estableciendo tareas y responsabilidades de los distintos actores implicados.

- Establecer políticas comunes de gestión de todos los parques de municipio, en especial de aquellos que están interconectados como el parque Central, el parque de Dolores, el parque periurbano de Porzuna y el parque de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Dar coherencia e integrar todas las medidas de accesibilidad, control de acceso, vigilancia, señalización, continuidad, etc.
- Realizar, a medio plazo, un inventario de infraestructuras verdes del municipio, esto es una red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad, diseñada y gestionada para proporcionar la mayor cantidad de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad en Mairena.
- Abrir a la participación la web del Ayuntamiento de manera que pueda volcar sus demandas sobre el arbolado. La ciudadanía en general es cada vez más consciente

de la necesidad de cuidar nuestro patrimonio vegetal y exige disponer de información sobre el plan del arbolado, y sobre el correspondiente inventario de árboles y alcorques, donde se detallen especies existentes, necesidades de cuidado, motivos de talas, etc.

- Incorporar en el plan del arbolado, medidas de aumento de la masa arbórea y arbustiva en zonas estratégicas: parques infantiles, parques de calistenia y de personas mayores al aire libre, plazas públicas. Mobiliario urbano y zonas peatonalizadas, con la idea de combatir el calor del verano y los riesgos de deshidratación.
- Trasladar todos los criterios del plan del arbolado a una Ordenanza municipal específica para dar cumplimiento reglado a todos los compromisos adquiridos. Entre ellos, se incluirán los de: cuidar la salud de los árboles evitando determinadas podas que la ponen en riesgo; regarlos cuando sea preciso para evitar que se sequen, como ocurre con tanta frecuencia en nuestra ciudad; restringir estrictamente las talas a las absolutamente inevitables, de forma muy selectiva
- Poner en marcha medidas para mejorar el conocimiento, conservación y difusión de la

- biodiversidad del municipio en parques y zonas ajardinadas y muy especialmente en sus espacios naturales (ribera de los arroyos Riopudio y Porzuna, Cornisa Este) y agrarios.
- Fomentar la cooperación vecinal para la "adopción" de alcorques, árboles o pequeños jardines en calles y plazas.
  - Incrementar los recursos humanos y materiales para el cuidado y conservación del arbolado y zonas ajardinadas.
  - Racionalizar y aumentar la inversión en mantenimiento de parques, jardines y zonas ajardinadas, con prioridad para la rehabilitación integral del Parque Porzuna, incluyendo también sus instalaciones (aseos, aulas de naturaleza, cafetería, área de picnic).
  - Crear una escuela de jardinería municipal, con programas formativos para diferentes edades y colectivos de toda la ciudadanía, incluidas las personas con discapacidad.
  - Mejorar e incrementar los huertos urbanos y sociales, como medida práctica para favorecer las economías familiares, el envejecimiento activo y la diversidad de actividades sociales, cooperativas y educativas.
  - Incorporar indicadores ambientales (huella hídrica, huella de carbono, mochila ecológica) a las políticas públicas para hacer un seguimiento de su impacto y tratar de reducirlo.
  - Crear el Consejo Municipal del Medio Ambiente, órgano consultivo y participativo para estudio y aportaciones a los proyectos de obras e instalaciones y a la planificación urbanística, por parte de colectivos vecinales y asociaciones u organizaciones comprometidas con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad.
  - Incorporar cláusulas ambientales vinculantes para la realización de todas las obras, proyectos, promociones inmobiliarias e infraestructuras que se desarrollen en el municipio, independientemente de quien sea la entidad promotora.
  - Eliminar, de forma progresiva las plazas cementadas y renaturalizar las zonas claves de nuestra ciudad.
  - Favorecer las iniciativas de innovación industrial sostenible, en el marco de una cooperación con el sector empresarial, especialmente con el de las empresas sociales y cooperativas, otras administraciones públicas y universidades y otros centros de investigación.
  - Realizar campañas educativas, de

- fomento y de sensibilización para la erradicación o reducción del uso envases y otros objetos de plástico desechable, sobre sus posibilidades de reutilización y la reparación de muebles, ropa y pequeños electrodomésticos.
- Favorecer el uso de espacios y locales de carácter municipal para todas aquellas iniciativas que estén vinculadas con la educación y sensibilización ambiental.
  - Diseñar campañas de comunicación y divulgación ambiental a través de los diversos medios municipales con los que se cuenta, para llevar la defensa del patrimonio natural y etnográfico de Mairena a la cotidianidad de sus habitantes. Abrir estas estrategias de comunicación a la participación vecinal.
  - Facilitar la acción de la ciudadanía, mediante el refuerzo de los servicios de los puntos limpios móviles, ampliando su ratio, su horario y los servicios que presta, de forma que se permita acercar una infraestructura estable para el reciclaje especializado a poca distancia de cualquier barrio.
  - Adecuar y garantizar la accesibilidad universal del parque de contenedores a las necesidades reales, promoviendo un debate ciudadano sobre cómo queremos gestionar los residuos.
- Poner en marcha mecanismos de control para fiscalizar de manera periódica todo el proceso de la recogida separada de residuos.
  - Implementar un servicio de recogida dirigido a ordenar y regular la gestión de los residuos comerciales y grandes generadores, garantizando la recogida separada y el reciclaje, adaptado a las necesidades de cada sector productivo diferenciado por zonas entre la ciudadanía y circuitos para actividades comerciales.
  - Fomentar la implantación de sistemas personalizados de recogida de residuos para poder fijar las tasas municipales de residuos en función de la cantidad de residuos generada y de la efectividad del sistema de recogida. Puesta en marcha de un sistema de “Pago por generación de residuos”.
  - Estudiar las alternativas para la implantación de un nuevo sistema de contenedores que permita el aprovechamiento de los residuos orgánicos para el compostaje, con mecanismos incorporados que permitan medir la contribución de las unidades familiares a la generación de compost y posteriormente, recompensar por ello.
  - Instalar un Punto Limpio de

- gestión municipal directa.
- Crear un parque de agroganadería ecológica, mediante la recuperación para este uso de suelos urbanizables no desarrollados y adecuados para la producción de alimentos. Impulsar en ellos la producción de alimentos ecológicos, incluyendo las granjas y ganaderías de bienestar animal.
  - Crear y desarrollar una red de espacios de refugio climático. En estos recintos, locales o zonas al aire libre, las personas más afectadas por las altas temperaturas pueden encontrar condiciones ambientales acogedoras y saludables gracias a elementos aislantes, vegetación, agua, ventilación... El objetivo es habilitar o adaptar equipamientos públicos para ser utilizados en caso de necesidad como refugios climáticos (entre ellos, escuelas públicas, plazas con sombra y fuentes, parques con vegetación, etc....)
  - No permitir un mayor desarrollo del comercio de grandes superficies y centros comerciales para empresas multinacionales. Fomentar el comercio local y de productos de proximidad, que es menos contaminante y crea empleo no deslocalizable y de calidad.
  - Fomentar el consumo de alimentos saludables, de proximidad y/o ecológicos en cooperación con Consejos Escolares y AMPAS: Impulso y fomento de iniciativas empresariales que contribuyan a esa nueva cultura de alimentación, especialmente en comedores escolares, inmediaciones de centros educativos y parques.
  - Favorecer procedimientos y rituales funerarios más sostenibles para aquellas personas de Mairena que así lo deseen: Se trata de crear un cementerio localizado en un espacio natural de interés ecológico o paisajístico de Mairena, en el que los cuerpos, introducidos en ataúdes o sudarios de materiales biodegradable, son inhumados directamente en la tierra, sin material constructivo alguno, lo que permite una descomposición natural con un impacto mínimo sobre el medioambiente. Sobre las tumbas se deja crecer la vegetación, aunque está permitido colocar alguna señalización discreta. Si el terreno no es arbolado, plantones de árboles autóctonos en la proximidad de las tumbas permiten su reforestación a medida que avanza la zona de enterramiento. El mantenimiento del lugar se hace sin pesticidas,

herbicidas ni fertilizantes. El resultado final es la creación de una pradera o bosque.

## MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

- Poner en funcionamiento una línea de autobús municipal que conecte las zonas residenciales con los centros educativos, deportivos, sanitarios, el polígono PISA y otras áreas comerciales.
- Proponer y defender ante el Consorcio de Transporte una revisión de las paradas e itinerarios de las líneas de bus interurbano, priorizando su proximidad a centros educativos y sanitarios.
- Inventariar todos los caminos públicos del municipio, abrir los expedientes de oficio que sean necesarios e inscribir los caminos públicos en el inventario de bienes inmuebles Municipales y Registro de la propiedad. Así como de todo el patrimonio etnográfico del que dispongamos en el municipio.
- Recuperar, poner en valor, homologar y señalar los caminos públicos para el uso y disfrute de la ciudadanía. Solicitud de subvenciones específicas para ello.
- Aprobar una ordenanza municipal todo lo que tiene que ver con el uso y conservación de los caminos públicos.
- Realizar un plan global de conexión través de antiguos caminos públicos, caminos menores y caminos alternativos para comunicar distintas zonas de Mairena y Mairena con otros municipios circundantes. Favorecer en este sentido la creación de una red comarcal de caminos peatonales como recurso para la revitalización económica de la comarca.
- Reforzar, señalar y poner en valor de los caminos escolares seguros para su recorrido a pie y en bicicleta, consolidando una red municipal de caminos consensuada con AMPAS y Consejos escolares. Aumentar la inversión en campañas educativas para promover la movilidad sostenible de casa al cole.
- Mejorar y ampliar la red de carriles bici, para llegar a conectar todos los barrios y los servicios fundamentales de la ciudad, así como los diversos municipios del Aljarafe, como se recoge en el plan Andaluz de la Bicicleta.
- Crear una Biciteca pública, esto es, una flota de bicicletas municipales para usarlas con fines educativos y solidarios.
- Favorecer las infraestructuras de

movilidad sostenible como los ciclistas y las estaciones de arreglo de bicicletas en puntos estratégicos de la ciudad.

- Implementar y mejorar el sistema de señalización para movilidad no motorizada: recorridos peatonales, recorridos ciclistas, cursos fluviales, árboles singulares, infraestructuras verdes, etc.
- Implantar bolsas de aparcamiento municipal a las afueras de los núcleos residenciales y gratuitos para los usuarios del transporte público urbano e interurbano.
- Reorganizar el espacio público y dotar de las infraestructuras necesarias para garantizar la accesibilidad universal, eliminando todas las barreras arquitectónicas y dando prioridad a las personas que quieren o deben caminar, a las bicicletas, a las personas en silla de ruedas o con movilidad reducida y al transporte público.
- Garantizar una circulación rodada subordinada a una movilidad peatonal segura. Establecer medidas preventivas y sancionadoras para lograr un mayor respeto a las limitaciones de velocidad y señalizaciones, especialmente en las zonas residenciales. En este sentido, proponemos adoptar medidas

para pacificar el tráfico rodado, restringiendo el paso de vehículos a ciertas zonas del pueblo para recuperar así espacios para el encuentro, el esparcimiento vecinal y otros modos de movilidad sostenible.



- Defender, en el marco de la Mancomunidad del Aljarafe y Aljarafesa, las propuestas del Pacto Social por el Agua, para garantizar una calidad de vida digna para todos los ciudadanos y ciudadanas, la conservación de nuestras redes hídricas y su transmisión a las generaciones futuras en las mejores condiciones, así como mantener el actual modelo de gestión 100% público.
- En los proyectos de dicha entidad mancomunada, defender la separación de las redes de saneamiento de las de evacuación de aguas pluviales que alimentarán la red de abastecimiento de riego y los cursos naturales (acuíferos, arroyos y ríos).
- Favorecer los proyectos urbanos de incremento de esas redes de evacuación de aguas pluviales y de los cursos naturales mediante pavimentos permeables y otros

sistemas de drenaje sostenible.

- Establecer y señalar una red de fuentes públicas en parques, calles y plazas.
- Defender que los servicios de abastecimiento y saneamiento formen parte de un ciclo urbano integrado cuya gestión es indisoluble y debe realizarse de manera conjunta, incluyendo la adecuada gestión de las aguas pluviales y el drenaje del espacio urbano, así como el uso eficiente de la energía.
- Garantizar una dotación mínima (cuyo valor debería concretarse, pero que en el contexto mundial está entre 60 y 100 litros por persona y día) y el compromiso de no cortar el suministro en casos de impago justificados socialmente (asequibilidad económica), estableciendo la eliminación de los reglamentos municipales y ordenanzas de abastecimiento y saneamiento, en caso de que lo prevea, de las suspensiones de suministro por impago en los supuestos de incapacidad económica.
- Establecer la obligatoriedad de la elaboración, implantación y seguimiento de Planes de Gestión Sostenible del agua para grandes consumidores (p.e. consumo mayor a 10.000 m<sup>3</sup>/año) en todos

los ámbitos de actividad (industrial, servicios, recreativa, etc.) y aprobación de moratorias de nuevos emplazamientos si la sostenibilidad así lo requiere.

- Valorar y respetar la red de drenaje natural como un recurso del territorio urbano y metropolitano.
- Promover el acceso de la ciudadanía a la información básica de la gestión del ciclo integral mediante el establecimiento de una batería de indicadores significativos y umbrales de sequía según las proyecciones de caudales futuros, nuevos caudales ecológicos y demanda de agua futura.
- Impulsar campañas de sensibilización y concienciación sobre el uso eficiente del agua que debería dar lugar a actuaciones que faciliten dicha sensibilización. Como ejemplo de lo anterior, tendríamos campañas como la de fomento del agua de “grifo”.

## ENERGÍA

- Realizar un plan energético municipal para: promover la producción descentralizada y el autoconsumo de energía en centros educativos, edificios

públicos y parques públicos; ofrecer servicios de ahorro y eficiencia energética para reducir el consumo de energía de los miembros de la comunidad; suministrar, consumir, agregar, almacenar y compartir energía, proporcionar servicios de recarga de vehículos eléctricos en los aparcamientos asociados a la red de transporte público alimentados con energía solar autoproducida.

- Favorecer mediante el asesoramiento técnico, la formación de comunidades energéticas, esto es, la agrupación de personas, pequeñas y medianas empresas para satisfacer de forma colectiva y colaborativa las necesidades energéticas. Permitir la generación, almacenamiento, comercialización ética, la cesión voluntaria y la distribución de energía de origen preferentemente renovable y generada en las proximidades por los y las integrantes de dichas comunidades energéticas.
- A corto plazo, contratar el suministro eléctrico municipal con empresas sociales de producción de energía renovable. Proyectar y poner en marcha la transición energética de dicho suministro a la autoproducción-consumo por parte del propio Ayuntamiento.
- Renovar la flota de vehículos

municipales a modelos 100% eléctricos (híbridos solo en los casos justificados).

- Realizar un censo de cubiertas y tejados disponibles para implantación de fotovoltaicas.
- Bioclimatizar Colegios Públicos y Edificios municipales, mediante arbolado y cubiertas vegetales, complementando con otras medidas pasivas (aislamiento, ventilación), de forma que se minimice el gasto energético de las activas (aire acondicionado).

## DERECHOS ANIMALES

- Declaración de Mairena del Aljarafe “Municipio libre de maltrato animal” y adaptación de las correspondientes Ordenanzas municipales a ese fin.
- Creación de un Comité Ciudadano de Defensa de los animales para la coordinación de la participación de la ciudadanía en los proyectos y decisiones del gobierno municipal, en el control de su acción y en los procedimientos y actuaciones contra el maltrato animal.
- Desarrollar programas y campañas educativas en el respeto y cuidado de los animales y en las ventajas físicas y éticas de una dieta con un menor consumo de productos

obtenidos de los animales y el mínimo sufrimiento de éstos.

- Estudiar la viabilidad, y en caso de serlo, crear un Centro Municipal de Protección Animal de titularidad y gestión pública directa, encargado de la protección y bienestar animal, con participación y control de la ciudadanía, especialmente de las organizaciones defensoras de los animales y de voluntariado, en los procedimientos de recogida, programas de control, régimen de vida y cuidados en el Centro, adopciones y otras medidas para la protección y bienestar animal. Serán máximas de dicho Centro el “Sacrificio cero” y el “Abandono cero”.
- Realizar campañas ciudadanas de concienciación sobre la necesidad de impedir la deposición de excrementos de animales en la vía pública. Y aplicación de medidas a tal fin.
- Garantizar la formación del funcionariado público en protocolos de respeto y bienestar

animal.

- Realizar programas de difusión de buenas prácticas sobre biodiversidad y protección animal en colegios e institutos.
- Garantizar la gestión ética de las especies autóctonas promoviendo la biodiversidad en el medio rural mediante políticas que garanticen la convivencia entre seres humanos y animales.
- Impulsar líneas de subvenciones finalistas para entidades de protección animal, con control y seguimiento por parte de la administración local.
- Rehabilitar y mejorar los parques caninos existentes y promover la creación de nuevos.
- Intensificar la labor en las tareas de esterilización, control y cuidados de las colonias felinas.
- Favorecer la implementación de cursos municipales de adiestramiento canino para favorecer la convivencia.